



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN

Presidencia Ejecutiva

Oficio N° 006-2014-PD-OSITRAN

Lima, 28 de enero 2014

Señor Congresista
LEONIDAS HUAYAMA NEIRA
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente.-

CARGO
2014 FEB 29 AM 10:32
LA RECEPCIÓN DE LAS SEÑALES DE CONFORMIDAD
COMANDO EN JEFE
POLICIA NACIONAL DEL PERU
038117

Asunto : Solicitud de Ampliación de plazo
Referencia : Oficio N° 565-2013-2014-CTC/CR

De mi consideración:

Es grato saludarlo y dirigirme a usted, en atención al oficio de referencia mediante el cual su despacho solicita opinión respecto al Proyecto de Ley N° 3103/2013-CR, que declara de necesidad publica e interés nacional la construcción y mejoramiento de la carretera Tauca-Cabana-Huandoval-Pallasca y la refacción del puente Chuquicara sobre el río Santa, provincia de Pallasca, departamento de Ancash.

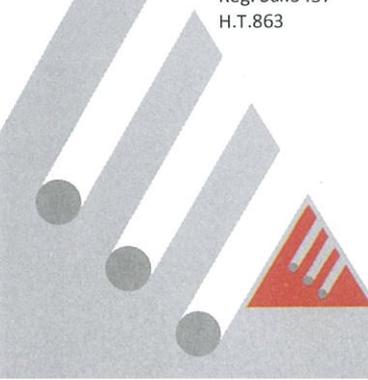
Al respecto, agradeceremos que el plazo sea ampliado hasta el día viernes 07.FEB.14, esta solicitud obedece que estamos trabajando un informe pormenorizado en conjunto entre la Gerencia de Supervisión y Fiscalización y la Gerencia de Asesoría Jurídica de OSITRAN.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima.

Atentamente,

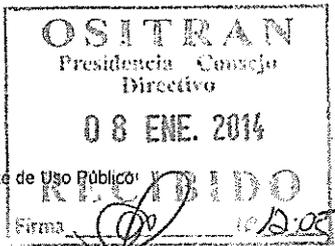
PATRICIA BENAVENTE DONAYRE
Presidenta Ejecutiva

Reg. Sal.3457
H.T.863



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO





CARGO

OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
Sistema de Mesa de Partes

Fecha Reporte 08/01/2014
Hora Reporte 10:41:37 AM
Página 1

HOJA DE TRAMITE

Nº REGISTRO **863**
TIPO OFICIO
NÚMERO 565-2013-2014-CTC/CR
FECHA 08/01/2014
FOLIOS 4
RPTA
REMITENTE LEONIDAS HUAYAMA NEIRA
CARGO PRESIDENTE COMISION DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
CLASE CONGRESO
INSTITUCION CONGRESO
DIRIGIDO A: BENAVENTE DONAYRE, PATRICIA
ÁREA Presidencia

ASUNTO SOLICITA REMITIR OPINION SOBRE EL PROYECTO DE LEY 3103/2013-CR MEJORAMIENTO DE ASFALTO DE LA CARRETERA TAUCA-CABANA-HUANDOVAL-PALLASCA

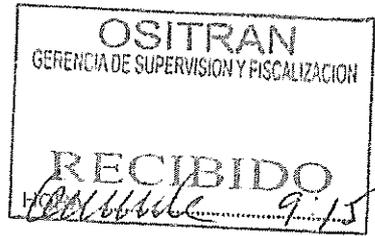
NOTAS

ATENDIDO CON MUY URGENTE

DERIVACIONES DE DOCUMENTO			
DERIVAR A:: (ÁREA / PERSONA)	ACCIONES	FEC./DERV.	Vº Bº
Presidencia/BENAVENTE DONAYRE, PATRICIA		08/01/2014	
Francisca Toranzo (ad)	10 y 19		

OBSERVACIONES

- 1. Archivar
- 2. Atención Urgente
- 3. Acción que corresponda
- 4. Atender directamente
- 5. Agregar a sus antecedentes
- 6. Archivo
- 7. Copia Informativa
- 8. Conversemos
- 9. Conocimiento y fines
- 10. Devolución
- 11. Difusión
- 12. Elaborar Presentación
- 13. Elaborar Ayuda Memoria
- 14. Opinión
- 15. Por corresponderle
- 16. Proyectar respuesta
- 17. Proceder según normatividad vigente
- 18. Publicar en la Página WEB
- 19. Revisión e informe
- 20. Reformular
- 21. Responder directamente
- 22. Su cumplimiento
- 23. Trámite respectivo
- 24. Tomar nota y devolver





Congreso de la República
Comisión de Transportes y Comunicaciones



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Lima, 26 de Diciembre de 2013

OFICIO N° 565-2013-2014-CTC/CR

Doctora

PATRICIA BENAVENTE DONAYRE

Presidenta del Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN
Av. República de Panamá 3659 Urb. El Palomar
SAN ISIDRO.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez solicitar a su Despacho se sirva remitir a ésta Comisión, su opinión respecto al Proyecto de Ley 3103/2013-CR, que declara de interés y necesidad pública el mejoramiento y asfaltado de la carretera Tauca-Cabana-Huandoval-Pallasca y la refacción del puente Chuquicara sobre el río Santa, en la provincia de Pallasca, departamento de Ancash; para lo cual adjunto copia del proyecto de ley en mención.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

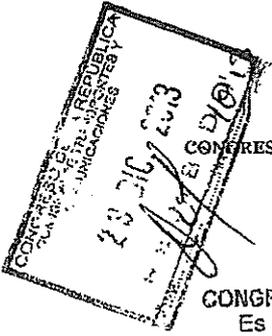


[Handwritten Signature]
Lic. LEONIDAS HUAYAMA NEIRA
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LHN/lsr

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre
3er. Piso
Plaza Bolívar s/n.

Teléfonos: 3117818
3117819



Proyecto de Ley N° 3103/2013-CR

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
7 DIC. 2013
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: 2:40 p.m.

CONGRESO DE LA REPUBLICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Es copia fiel del original

23 DIC 2013
[Signature]
POLIDORO CHANAME ROBLES
Fidatario

PROYECTO DE LEY que declara de interés y necesidad pública, el Mejoramiento y Asfaltado de la Carretera Tauca - Cabana - Huandoval - Pallasca y la Refacción del puente Chuquicara sobre el Río Santa en la Provincia de Pallasca, Departamento de Ancash.

El Congresista de la República **ROGELIO ANTONOR CANCHES GUZMÁN**, integrante del Grupo Parlamentario Gana Perú, en uso de su facultad de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política y los artículos 22° inciso c, 37° inciso b), 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone para aprobación del Congreso de la República, el siguiente Proyecto de Ley:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

HA DADO LA LEY SIGUIENTE:

FORMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS Y NECESIDAD PÚBLICA, EL MEJORAMIENTO Y ASFALTADO DE LA CARRETERA TAUCA - CABANA - HUANDOVAL - PALLASCA Y LA REFACCIÓN DEL PUENTE CHUQUICARA SOBRE EL RÍO SANTA, EN LA PROVINCIA DE PALLASCA, DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Artículo 1°.- Objeto de la Ley:

Declarase de interés y necesidad pública el Mejoramiento y Asfaltado de la Carretera Tauca - Cabana - Huandoval - Pallasca y la Refacción del puente Chuquicara sobre el Río Santa, en la Provincia de Pallasca, Departamento de Ancash.

Artículo 2°.- Vigencia de la Ley

La presente ley entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.
TOMAS MARTIN ZAMUDIO BRICENO
Grupo Parlamentario Nacionalista Gana Perú
CONGRESO DE LA REPUBLICA

Lima, diciembre del 2013

[Signature]



ROGELIO CANCHES GUZMÁN
Congresista de la República

Lima - Perú

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468 Oficina 103-107 Mz

Teléfono: 311-7777
Anexo: 7512

[Signature]
MANUEL ZERILLO - 3

[Signature]
Doris Oseda S. 4

[Signature]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de Diciembre del 2013

Segun la consulta realizada, de conformidad con el

Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 3103 para su

estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de

Transportes y Comunicaciones

JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor(e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Es copia fiel del original

23 DIC 2013
POLIDORO CHANAME ROBLES
Fedatario



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

I.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Carretera Chuquicara - Puente Quiroz - Tauca - Cabana - Huandoval - Pallasca pertenece a la Red Vial Vecinal 506, Departamental 100 (Ancash) y Nacional (Ruta 3N).

El área de influencia de esta carretera abarca los Distritos de Conchucos, Bolognesi, Huacaschque, Huandoval, Lacabamba, Llapo, Pallasca, Pampas, Santa Rosa, Tauca y Cabana en la Provincia de Pallasca, Departamento de Ancash y los Distritos de Mollepata, Mollebamba en la Provincia de Santiago de Chuco, Departamento de la Libertad.

Dentro de este tramo general se ha culminado lo concerniente a la Carretera Chuquicara - Puente Quiroz, faltando concluir el tramo Tauca - Cabana - Huandoval - Pallasca y la refacción del puente Chuquicara sobre el Río Santa, en la Provincia de Pallasca, Departamento de Ancash.

Actualmente la vía presenta problemas funcionales y estructurales, con deterioros en la plataforma debido al escaso nivel de mantenimiento y sin ningún mejoramiento desde que fue habilitado como carretera; situación que dificulta sensiblemente el acceso del área afectada a los mercados regionales, originando elevados costos de transporte y mayor tiempo de viaje, lo que se traduce en pérdida para los agricultores por la perecibilidad de los productos agrícolas y la menor capacidad de negociación por la venta de sus productos, así como del mayor riesgo por accidentes.

También, el difícil acceso al área afectada se traduce en un bajo nivel de desarrollo socio-económico y menor calidad de vida de la población establecida en el ámbito de la Provincia de Pallasca y otros aledaños.

Dentro del tramo Tauca - Cabana - Huandoval - Pallasca, jurisdicción de la provincia de Pallasca, en el departamento de Ancash, se ubica el Puente Chuquicara que une la costa con la provincia de Pallasca. Dicho puente tiene más de 40 años de existencia y sus estructuras se encuentran igualmente bastante deterioradas, debido a que viene soportando intenso tráfico pesado de la minería informal.

En la actualidad, el puente Chuquicara no cuenta con una plataforma que permita que las unidades móviles pasen sin tener problemas, al contrario la falta de estos, hace que los conductores arriesguen sus vidas,

Lima - Perú

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468 Oficina 103-107 Mz

Teléfono: 311-7777
Anexo: 7512



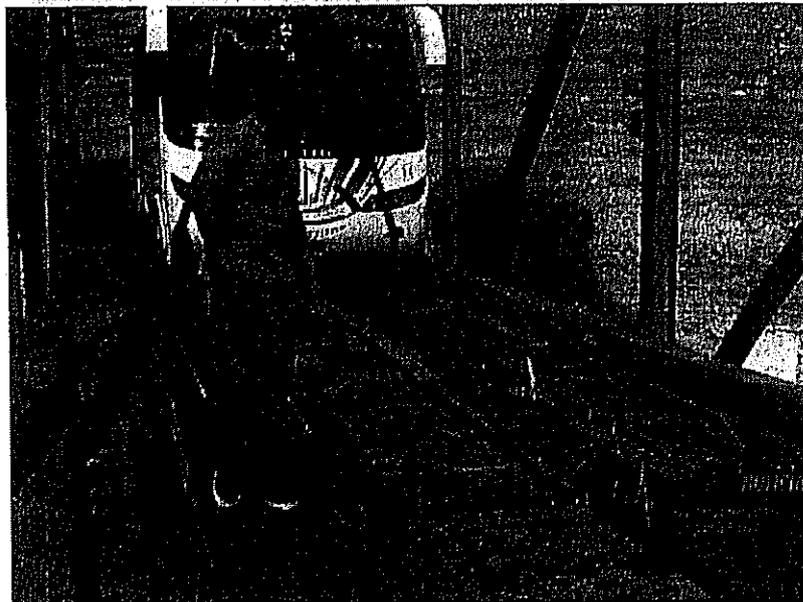
CÓNGRESO DE LA REPÚBLICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ya que para pasar de un lado a otro, tienen que bajar de sus unidades móviles, arreglar los tablonos y tratar de llegar al otro extremo del puente.



Estado vetusto y peligroso en que se encuentra el puente Chuquicara



Ayudante del chofer baja del autobús para guiar al chofer para que no vaya a caer en un hueco.

Lima - Perú

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468 Oficina 103-107 Mz

Teléfono: 311-7777
Anexo: 7512



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Ante esta situación, los ciudadanos de las localidades adyacentes al puente Chuquicara, vienen reclamando la refacción no solo del puente, sino también el mejoramiento de la carretera y piden que sean considerados dentro del programa de mejoramiento de carreteras y renovación de puentes en todo el ámbito nacional que impulsa el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL, por lo que es necesario también declarar de interés y necesidad pública la refacción del puente Chuquicara y exhortar al Ministerio del Sector para que junto al Gobierno Regional de Ancash y la Municipalidad Provincial de Pallasca coordinen y coadyuven esfuerzos para su ejecución antes que ocurra una tragedia que se tenga que lamentar después.



Arcos metálicos del puente corroídos y rotos

IMPACTO DEL PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

La población del área de influencia directa que se beneficiará con el proyecto es de 12,940 habitantes y la población del área de influencia indirecta alcanza a 24,158 habitantes, siendo la población total de 37,098 habitantes pertenecientes a todos los distritos señalados precedentemente.

Lima - Perú

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468 Oficina 103-107 Mz

Teléfono: 311-7777
Anexo: 7512



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

La zona de influencia se caracteriza por poseer una población rural superior al 56.8%. En la actualidad, la falta de oportunidades y la escasa provisión de infraestructura económica básica y de acceso a los mercados y de servicios, son trabas que limitan el desarrollo de la zona.

Los servicios de saneamiento básico es limitada, el abastecimiento de agua alcanza escasamente a una cobertura de 30.2% y el de saneamiento es de solamente 6.5%; mientras que en los centros poblados más alejados y en la zona rural estos son más críticos. En cuanto a educación solamente existen centros de educación hasta el nivel secundario, tanto en los distritos como en la capital provincial. La expansión de los servicios de electrificación rural y de telefonía son recientes y alcanzan a casi todas las capitales de distrito y algunos centros poblados cercanos a la ciudad de Cabana.

EFFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente propuesta de ley, que declara de interés y necesidad pública, el Mejoramiento de la Carretera Taucá - Cabana - Huandoval - Pallasca y la refacción del puente Chuquicara sobre el Río Santa, en la Provincia de Pallasca, Departamento de Ancash, no colisiona con el ordenamiento jurídico ya que no implica la modificación ni derogación de norma alguna; por el contrario, declara, impulsa y otorga el marco legal que tiene como objetivo promover que entidades estatales como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional de Ancash y la Municipalidad Provincial de Pallasca, establezcan los niveles de coordinación necesarios para ejecutar este proyecto social.

ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO

La presente iniciativa legislativa no irroga costo al erario público. La declaración de interés y necesidad pública tiene como propósito señalar una prioridad que responde no solo al interés del Gobierno Central, sino al Gobierno Regional de Ancash y la Municipalidad Provincial de Pallasca en el sentido de que aúnen esfuerzos para que se ejecute el Mejoramiento de la Carretera Taucá - Cabana - Huandoval - Pallasca y la refacción del puente Chuquicara sobre el Río Santa, en la Provincia de Pallasca, Departamento de Ancash, contribuyendo a dar seguridad al transporte de personas y bienes por dicha carretera y a elevar la calidad de vida de los habitantes de esa parte del País.

Lima - Perú

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468 Oficina 103-107 Mz

Teléfono: 311-7777
Anexo: 7512